



Guía de políticas de crisis de Delta 8.7



ISBN: 978-92-808-6532-5

Copyright Universidad de las Naciones Unidas, 2021. Todo el contenido (texto, visualizaciones, gráficos), salvo que se especifique lo contrario, se publica bajo una licencia de Creative Commons Attribution: Creative Commons Attribution-NonCommercialShareAlike 3.0 IGO (CC BY-NC-SA 3.0 IGO). Se permite utilizar, volver a publicar y citar este contenido sin permiso previo.

Cita recomendada: Delta 8.7, "Guía de políticas de crisis", *Guía de políticas de Delta 8.7* (2021)

Esta guía se redactó por el grupo de trabajo de crisis de Delta 8.7 como una publicación original de Delta 8.7 (la Plataforma de Conocimiento de Alliance 8.7). Delta 8.7 está financiado por el Fondo de Innovación para la Esclavitud Moderna (Modern Slavery Innovation Fund, MSIF) del Ministerio del Interior del Reino Unido. Esta publicación se elaboró independientemente del Ministerio del Interior del Reino Unido, y las opiniones expresadas pertenecen a los autores y no representan la opinión del gobierno británico.

Personas que participaron en la creación de la Guía de políticas de crisis de Delta 8.7:

Coordinador:



Grupo directivo:

- Urmila Bhoola, exrelatora especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
- Dra. Charita L. Castro, directora de Asuntos Laborales, empleada del Gobierno de los Estados Unidos
- Morgan Flynn, directora del Fondo de Innovación para la Esclavitud Moderna del Ministerio del Interior del Reino Unido
- Nick Grono, director ejecutivo de la organización The Freedom Fund
- Jacqueline Joudo Larsen, criminóloga y jefa de Investigación, iniciativa Walk Free de la Fundación Minderoo
- Profesora Zoe Trodd, directora, Rights Lab, Universidad de Nottingham
- Thomas Wissing, jefe de la Unidad de Promoción y Asociaciones del Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Fundamental Principles and Rights at Work Branch), Organización Internacional del Trabajo; Secretaría de Alliance 8.7
- Bukeni Waruzi, director ejecutivo de Free the Slaves

Presidenta del grupo de trabajo:

- Katharine Bryant, jefa de Compromiso Europeo, iniciativa Walk Free de la Fundación Minderoo

Miembros del grupo de trabajo:

- Dr. Luigi Achilli, investigador asociado, Centro de Políticas Migratorias, Instituto Universitario Europeo
- Blaise Sonia Adu-Gyamfi, oficial de Monitoreo, Aprendizaje y Evaluación, Free the Slaves
- Ghida Anani, profesora adjunta, Facultad de Salud Pública, Universidad Libanesa
- Jeevan Baniya, subdirector, organización Social Science Baha
- Jessie Brunner, directora de Investigación sobre la trata de personas, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional, Universidad de Stanford



- Dr. Ronald Chambers, director de programas, residencia en medicina familiar de Mercy/Methodist
- Dr. Monti Datta, profesor asociado, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Richmond
- Tina Davis, asesora especial e investigadora, instituto Coretta and Martin Luther King Institute for Peace
- Dra. Deanna Davy, directora de Esclavitud y Migración, Rights Lab, Universidad de Nottingham
- Adeline Dumoulin, directora, Proyecto sobre Esclavitud Moderna, Asociación Parlamentaria de la Commonwealth del Reino Unido
- Dr. John Frame, profesor asociado, Northcentral University
- Dra. Patricia Hynes, profesora adjunta en Migración Forzada, Universidad de Bedfordshire
- Dr. Bahija Jamal, profesor asociado, Universidad Hassan II
- Andria Kenney, especialista en la lucha contra la trata de personas en situaciones humanitarias, Organización Internacional para las Migraciones
- Dr. Aman Kumar, investigador independiente, Centro de Estudios de Nepal, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Banaras Hindu
- Smith Maxime, gerente en Haití, organización Free the Slaves
- Jackline Mwendu, consultora regional en África para la organización Women Deliver, asesora médica, programa de respuesta a la trata de personas Human Trafficking Response Program, Dignity Health
- Caleb Ng'ombo, director ejecutivo, organización People Serving Girls at Risk
- Sophie Otiende, gerente de Operaciones regionales de África, organización Liberty Shared
- Chiara Parolin, observadora electoral de la OSCE
- Bandana Pattanaik, coordinadora internacional, organización contra la trata de mujeres Global Alliance Against Traffic in Women
- Ushree Roy, investigador principal, datos sobre la trata de personas
- Dr. Jess Sparks, director asociado, programa sobre ecosistemas y medioambiente Ecosystems and the Environment Programme, Rights Lab, Universidad de Nottingham
- Dra. Silvia Maria Tabusca, coordinadora, programa sobre seguridad humana Human Security Program, European Center for Legal Education and Research

Agradecimientos

Agradecemos especialmente a la presidenta del grupo de trabajo de crisis de Delta 8.7, Katharine Bryant, y a los responsables del subgrupo, John Frame, Silvia Tabusca, Tina Davis, Patricia Hynes y Sophie Otiende, cuyo trabajo fue fundamental en la creación y la redacción de la Guía. Además, agradecemos a Rights Lab, de la Universidad de Nottingham, que se encargó de realizar el principal aporte de investigación al proceso de la Guía de políticas, a través de su publicación de la revisión no exhaustiva de pruebas.

Según lo dispuesto en los Términos y condiciones de uso de Delta 8.7, las opiniones expresadas en esta Guía son las de los participantes del grupo de trabajo y no necesariamente reflejan las de la Universidad de las Naciones Unidas o sus socios.



Guía de políticas de crisis: Introducción

¿Cómo abordamos de forma eficaz la esclavitud moderna en situaciones de crisis?

A los efectos de esta Guía de políticas, se utilizó la siguiente definición operacional de crisis:

La crisis representa una amenaza crítica para los derechos humanos básicos de una comunidad u otro grupo grande de personas, generalmente en un área amplia. Requiere una respuesta unificada por parte de varios actores, que puede implicar una respuesta internacional o transfronteriza. Puede incluir conflictos y desastres naturales (incluidas las pandemias).

En muchos sentidos, nuestros conocimientos de los vínculos entre la esclavitud moderna y la crisis humanitaria es todavía incipiente. Hace poco más de cinco años, Naciones Unidas llevó a cabo su primer debate temático sobre la trata de personas, en el que condenó específicamente y "de la forma más enérgica los casos denunciados de trata de personas en zonas afectadas por conflictos armados".¹ La Resolución 2388 de noviembre de 2017 remarcó la importancia de este asunto a nivel internacional y destacó las vulnerabilidades específicas de mujeres y niños a la explotación durante las situaciones de conflicto y posconflicto. En la Resolución, se remarcó que la trata de personas socava el estado de derecho y contribuye a otras formas de crimen organizado transnacional que podrían exacerbar el conflicto y fomentar la inseguridad y la inestabilidad, lo que conlleva a un debilitamiento del desarrollo.² Posteriormente, la intersección entre la esclavitud moderna y el conflicto y, más ampliamente, las situaciones de crisis, incluido el cambio climático, ha sido objeto de muchas Resoluciones e informes de la ONU y de la sociedad civil.³

A pesar de los compromisos a nivel internacional, hay pruebas limitadas de "lo que funciona" para combatir la esclavitud moderna en situaciones de crisis. Esto no es una sorpresa dado el colapso del orden público, el aumento de la inseguridad y la inestabilidad y los escenarios en constante evolución que tienen lugar durante las crisis. Con estos desafíos en mente, y con la importancia de los análisis exhaustivos para mejorar la comprensión de las respuestas de políticas efectivas, este grupo de trabajo se encargó de identificar y evaluar la base empírica a fin de identificar prácticas prometedoras, o bien "lo que funciona", a la hora de erradicar la esclavitud moderna en situaciones de crisis. El objetivo de esta Guía de políticas, por lo tanto, es apoyar el logro de la Meta 8.7 al determinar respuestas de políticas prometedoras en términos de prevención y respuesta a la esclavitud moderna en situaciones de crisis y de la protección de las personas vulnerables a la explotación como resultado.

Crisis y esclavitud moderna

La escala de afectados por situaciones de crisis ha aumentado en los últimos años. El Panorama global humanitario de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, OCHA)⁴ estima que unos 235 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria y protección en 2021, a un costo de 35 100 millones de dólares. El panorama empeora si se tiene en cuenta el factor COVID-19; en enero de 2021, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que el 8,8 por ciento de las horas de trabajo globales se perdieron como resultado de la pandemia, el equivalente a 255 millones de empleos equivalentes a una jornada de tiempo completo.⁵

No hay duda de que la crisis aumenta la prevalencia de la esclavitud moderna y la vulnerabilidad individual a sufrirla. Estas personas afectadas por la crisis son vulnerables al trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de personas y el trabajo infantil por diversas razones, entre las cuales se encuentran las siguientes⁶:

- Erosión del estado de derecho, una falla en la protección y la normalización de la violencia en contextos de conflicto y desastres, que hacen que sea más fácil ejercer la coacción. En tiempos de crisis, la aplicación de la ley actual y otros "guardianes" del orden social y legal tienen una capacidad reducida



para intervenir, mientras que las regiones en las que el Estado tiene poco o ningún control efectivo pueden dar licencia a los delincuentes y oportunistas para operar allí casi con impunidad. Esto puede deberse a una infraestructura deficiente y a la falta de recursos estatales, como en el este de Sudán, o al colapso total del Estado, como en la República Centroafricana.

- Mayor incidencia de la violencia de género y sexual. Las vulnerabilidades actuales pueden verse exacerbadas por situaciones de crisis, incluida una mayor vulnerabilidad de mujeres y niñas a la esclavitud moderna. Si bien las fuerzas armadas pueden establecer redes de explotación sexual, las fuerzas militares extranjeras regulares y las fuerzas de mantenimiento de la paz también pueden ser cómplices.
- Grupos armados que aprovechan la situación para explotar a las personas para obtener poder e ingresos, mano de obra y servicios sexuales a bajo costo o sin costo alguno. Los grupos armados pueden reclutar a niños soldados y a personas que realizan trabajos forzosos para desempeñarse como combatientes, cocineros, maleteros o corredores, o para trabajos forzosos en la mendicidad o la construcción. Las mujeres y las niñas también pueden enfrentarse al matrimonio forzado, la violación o la explotación sexual forzada. Algunos ejemplos recientes incluyen la explotación por parte de grupos como ISIS, Boko Haram, al-Shabaab y el Ejército de Resistencia del Señor.
- Vulnerabilidad física, social y económica, como pérdida de la vivienda y el sustento. Esto, a su vez, lleva a conductas de afrontamiento riesgosas y, en algunos casos, a la dependencia de actores no estatales que utilizan la violencia para brindar protección.
- Acceso reducido a la educación y alteración de las redes familiares, lo que hace que los niños sean más vulnerables al trabajo infantil y al matrimonio forzado. Por ejemplo, hubo informes de trata de niños separados de sus padres después del ciclón Idai en Mozambique, en 2019.⁷ El conflicto también puede reducir la capacidad de los padres y tutores para evitar que sus propios hijos sufran los abusos de la esclavitud moderna.
- Menor acceso a medios legales y regulares para migrar, lo que provoca el aumento del uso de traficantes de migrantes, y puede causar que las personas sean vulnerables a la esclavitud moderna tanto en viajes de ida como de regreso. El poco acceso a rutas seguras para regresar a los países de origen puede reducir la visibilidad de aquellos que ya son vulnerables a la explotación, como se ha visto en casos recientes de trabajadoras y trabajadores domésticos afectados por la COVID-19.
- Los desastres naturales pueden exacerbar las vulnerabilidades preexistentes a la esclavitud moderna. Esto incluye tanto los desastres naturales repentinos, como los terremotos, que tienen un impacto inmediato en las personas, como los desastres naturales de desarrollo lento, como la sequía, que pueden provocar el incremento de los desplazamientos a gran escala. Si bien no parece haber pruebas significativas de que los desastres naturales causen vulnerabilidades, los trastornos económicos y sociales que causan pueden aumentar los riesgos que ya enfrentan las personas afectadas. Algunos ejemplos de desastres naturales repentinos incluyen el aumento de la migración irregular y peligrosa después del terremoto de Nepal de 2015, y las inundaciones en Bangladesh, que llevaron a una mayor vulnerabilidad a la trata.

La migración y desplazamiento a menudo se cruzan dentro del nexo entre la esclavitud moderna y la crisis, aunque la migración forzada no siempre es un factor crucial para exacerbar las vulnerabilidades existentes ni contribuir a la creación de nuevas vulnerabilidades a la explotación en situaciones de crisis. En la actualidad, hay 70,8 millones de personas desplazadas por la fuerza, de las cuales 41,3 millones son desplazados internos (Internally Displaced Person, PDI); 25,9 millones son refugiados y 3,5 millones son solicitantes de asilo.⁸ Estas personas son vulnerables a la esclavitud moderna y la explotación puesto que, en tales contextos, es más probable que la emigración de su comunidad no sea planificada y presente mayor riesgo, lo que aumenta la probabilidad de que estas personas enfrenten violencia, explotación o abuso a medida que migran.⁹ Los movimientos o desplazamientos masivos pueden dificultar que los gobiernos locales y los actores de protección identifiquen y respondan a estos riesgos y pueden crear circunstancias en las que los individuos oportunistas y las redes criminales se aprovechen. También pueden verse afectadas las rutas de tránsito, así como los países de destino, que pueden desestabilizarse debido a la afluencia de migrantes.



Definiciones existentes

Si bien la relación entre la crisis y la esclavitud moderna está bien documentada, al menos de manera anecdótica, la crisis no tiene una definición universalmente reconocida. Evoca imágenes de conflictos, desastres naturales y desplazamientos. Puede estar intrínsecamente relacionada con la migración, con personas que huyen para cruzar las fronteras o se convierten en desplazados internos, o puede aumentar la vulnerabilidad de quienes permanecen *en el lugar*.

"Crisis" puede usarse de forma indistinta con crisis humanitaria, contexto o emergencia, o con un entorno o contexto de emergencia o desastre.

La crisis se puede dividir en dos tipos diferentes:

1. Crisis antropogénicas: Incluidos el conflicto armado y el cambio climático
2. Desastres naturales: Incluidos los geofísicos (terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas), hidrológicos (inundaciones, avalanchas), climatológicos (sequías), meteorológicos (tormentas, ciclones) o biológicos (epidemias, plagas pandémicas).

Diferentes organizaciones han definido la crisis de diferentes maneras.¹⁰ En todas estas definiciones, las características comunes incluyen las siguientes:

1. Gran número de víctimas civiles y de poblaciones sitiadas o desplazadas rápidamente.
2. Amenaza crítica para los derechos humanos básicos de una comunidad u otro grupo grande de personas, generalmente en un área amplia.
3. Dimensiones internacionales y transfronterizas que requieren la intervención de una variedad de participantes más allá de una sola autoridad nacional.

Definición de crisis a los efectos de esta Guía de políticas

El punto de partida de esta Guía de políticas fue la revisión no exhaustiva de la evidencia realizada por Rights Lab de la Universidad de Nottingham. Los investigadores de Rights Lab recibieron cadenas de búsqueda basadas en sinónimos para cada uno de los subtemas de la crisis: Migración, humanitaria, desplazamiento, conflicto. Estas cadenas de búsqueda se encuentran en el Apéndice 1. Se agregaron términos cuando los investigadores revisaron la literatura. La literatura final fue muy amplia y trata sobre la COVID-19 y otras pandemias, desastres naturales, desastres antropogénicos y conflictos.

A partir de estos términos de búsqueda, de la literatura sobre crisis y con aportes del grupo de trabajo, se desarrolló la siguiente definición operacional para informar la selección de hipótesis relevantes:

La crisis representa una amenaza crítica para los derechos humanos básicos de una comunidad u otro grupo grande de personas, generalmente en un área amplia. Requiere una respuesta unificada por parte de varios actores, que puede implicar una respuesta internacional o transfronteriza. Puede incluir conflictos y desastres naturales (incluidas las pandemias).

El Apéndice 2 ilustra el árbol de decisiones utilizado para determinar qué respuestas políticas estaban o no dentro del alcance de esta Guía de políticas.



Una nota sobre limitaciones

Al ser un campo emergente, los datos y los informes sólidos sobre la esclavitud moderna en situaciones de crisis eran limitados. La revisión inicial de la evidencia no exhaustiva identificó 24 hipótesis, sin embargo, solo se incluyeron 8 aquí. Al revisar las hipótesis en comparación con la definición operacional y los criterios de inclusión, se consideró que 16 hipótesis no eran relevantes para situaciones de crisis, o el grupo de trabajo no encontró un alto grado de confianza en la evidencia o hipótesis presentada para justificar su inclusión.

Las dificultades para definir la crisis también obstaculizaron la revisión de la evidencia no exhaustiva. La definición operacional se determinó una vez realizada la revisión de la evidencia, y luego, se utilizó como criterio de inclusión para las hipótesis existentes. Si el tiempo lo hubiera permitido, habría sido preferible actualizar algunas de las búsquedas sistemáticas utilizando esta definición operacional actualizada.

Sin una definición operacional, ciertas áreas clave faltaban en la revisión original, pero se sugirieron como inclusiones con base en la experiencia del grupo de trabajo. Allí se incluyó la explotación de niños soldados y las respuestas políticas pertinentes, que en cambio se han agregado como una "práctica prometedora" a continuación. Otras áreas que merecen una mayor exploración fuera del alcance de esta Guía incluyen el uso de protecciones sociales, incluidas las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, como medida preventiva o medio para desarrollar la resiliencia en comunidades vulnerables.

El proceso de la Guía de políticas

En 2015, 193 Estados Miembros se comprometieron con la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS). La meta 8.7 compromete a los Estados Miembros a hacer lo siguiente:

Adoptar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas, y asegurar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y el uso de niños soldados, y para 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Entre abril de 2020 y marzo de 2021, [Delta 8.7](#) convocó a grupos de trabajo de expertos mundiales para la elaboración de tres guías de políticas que abordaran "lo que funciona" para alcanzar la Meta 8.7 en tres amplios ámbitos: [justicia](#), [crisis](#) y [mercados](#).

El propósito de estas Guías de políticas es proporcionar una articulación altamente creíble y actual de lo que sabemos acerca de las políticas globales y nacionales necesarias para acelerar el progreso hacia la Meta 8.7 en un formato que sea útil para los actores en materia de política. Proporcionan una imagen de "lo que funciona" para alcanzar la Meta 8.7.

Los destinatarios específicos de estas Guías son los legisladores multilaterales y nacionales. Con estas Guías no pretendemos dictarles a los legisladores cómo organizarse a fin de alcanzar la Meta 8.7, ya que, para ello, es necesario comprender los desafíos específicos de cada país, los recursos disponibles y otros factores contextuales. En lugar de ello, buscamos proporcionar un recurso de políticas basadas en evidencia que sea útil en todos los contextos y para los actores en materia de política de todo el mundo, incluidos los que piensan en marcos normativos multilaterales.



En las Guías de políticas, se prioriza la información rigurosa en términos científicos acerca de lo que funciona. Como resultado, la orientación que se ofrece no está completa ni es definitiva. Es minuciosa y profunda en las áreas en las que la evidencia es exhaustiva y sólida, mientras que en otros casos es más irregular y especulativa. Sin embargo, esto ayudará a destacar las áreas en las que la evidencia es sólida y las áreas en las que hay carencias. El proceso de deliberación mediante el cual se formulan las Guías de políticas se diseñó para que pueda reproducirse. El objetivo es captar el estado actual de los conocimientos acerca de lo que funciona y permitir que las futuras ediciones de estas Guías de políticas reflejen los cambios en el estado subyacente.

El grupo de trabajo

Delta 8.7 convocó a un [grupo de trabajo de expertos mundiales](#) para elaborar la Guía de políticas de crisis. Los miembros se seleccionaron tras una convocatoria abierta de candidaturas y se designaron para conformar un grupo diverso en cuanto a género, geografía, edad, institución, grupo de interés y disciplina. Durante el proceso nos esforzamos por incluir una o más voces de supervivientes en cada proceso de consulta del grupo de trabajo, ya sea a través de un miembro superviviente del grupo de trabajo o mediante consultas personalizadas acerca de los proyectos de documentos de la Guía de políticas. Los miembros del grupo de trabajo se distribuyeron en subgrupos según su experiencia y se les pidió que evaluaran los dos aportes de la investigación para las hipótesis vinculadas a su respectivo "subtema".

Aportes de la investigación

I. Recopilación de pruebas

Entre julio y septiembre de 2020, Delta 8.7 reunió una base de datos de pruebas acerca de lo que funciona para alcanzar la Meta 8.7. Esto se logró mediante dos procesos: una presentación pública de pruebas y una revisión no exhaustiva de pruebas llevada a cabo por Rights Lab, de la Universidad de Nottingham.

El objetivo de ambos procesos fue identificar fuentes y conjuntos de pruebas que se basan en métodos científicos rigurosos o que se probaron a través de la implementación gubernamental. Para cada prueba presentada, se reunió información acerca de más de 20 puntos de datos diferentes. Esta base de datos permite al grupo de trabajo asignar los conjuntos de pruebas relacionados con áreas temáticas e hipótesis específicas acerca de lo que funciona para alcanzar la Meta 8.7.

II. Asignación de los conjuntos de pruebas

La base de datos se asignó de dos maneras: de forma cualitativa y cuantitativa. Ambos enfoques ofrecieron evaluaciones de la solidez de las pruebas asociadas con temas específicos y, cuando fue posible, hipótesis específicas. La solidez de las pruebas se dividió en tres componentes:

1. **Diversidad de las pruebas:** indica la variedad del tipo, los métodos y el diseño de las pruebas asociadas a diferentes temas e hipótesis. Estos datos permitieron a cada grupo de trabajo diferenciar los temas e hipótesis que se exploraron a través de una variedad de enfoques de investigación y aplicación de aquellos que están respaldados por pruebas menos diversas.
2. **Tamaño del conjunto de pruebas:** cuantifica el tamaño, la escala y el alcance geográfico de las pruebas asociadas con un tema o hipótesis. Esto ayudó al grupo de trabajo a identificar temas e hipótesis que se probaron más ampliamente.



3. **Calidad técnica de las pruebas:** deriva de los datos proporcionados por los remitentes relacionados con la "calidad de las pruebas". Esto le permitió al grupo de trabajo comprender qué temas e hipótesis estaban respaldados por pruebas que se perciben como de alta calidad.

Consulte la [nota técnica](#) para conocer el desglose detallado del proceso.

III. Evaluación de las pruebas

Los grupos de trabajo tomaron estos documentos de referencia (la revisión de pruebas no exhaustiva de Rights Lab, la base de datos subyacente y la evaluación cuantitativa de Delta 8.7) y, mediante el uso de una plantilla compartida, los reelaboraron en una Guía de políticas destinada a proporcionar una imagen clara de las pruebas acerca de lo que *puede* funcionar para alcanzar la Meta 8.7. Algunas de sus funciones fueron las siguientes:

1. Identificar las fuentes probatorias que faltaban y debían incorporarse.
2. Debatir la solidez de las pruebas asociadas con cada tema o hipótesis.
3. Identificar otras intervenciones o hipótesis que no se reflejaron en las pruebas, pero que pueden ser prometedoras.
4. Asignar un puntaje de confianza a cada hipótesis.

Comprensión e interpretación de los puntajes de confianza

Se pidió a los grupos de trabajo que indicaran su nivel de confianza en la efectividad de una intervención o la validez de la hipótesis por medio de una escala prescrita. La confianza en la certeza de una conclusión se basa en la **solidez de las pruebas**, que se evalúan según los siguientes aspectos: a) la diversidad de las pruebas, b) el tamaño de un conjunto de pruebas y c) la calidad técnica de las pruebas y la experiencia de los miembros del grupo de trabajo. La estrategia del grupo de trabajo de la Guía de políticas de crisis se desarrolló en función de una narrativa más inclusiva y compartida acerca de la explotación laboral, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna, que se basó en las pruebas disponibles examinadas, pero también, y sobre todo, en una síntesis que incluía la diversa experiencia personal, de investigación y práctica (sistema de justicia penal, ONG, elaboración de políticas) de los miembros del grupo de trabajo. La base de las pruebas no se utilizó como único indicador de la solidez de una hipótesis, sino como punto de partida en un proceso "adaptativo" de múltiples etapas para establecer y perfeccionar los parámetros de las políticas.

El puntaje de confianza creó una métrica para que el grupo de trabajo analizara, considerara y validara los dos aportes principales de la investigación para la Guía de políticas: la revisión de pruebas de Rights Lab y la puntuación cuantitativa de Delta 8.7. La evaluación para obtener un puntaje de confianza actúa como un control de calidad adicional, lo que le permite al grupo de trabajo evaluar los conjuntos de pruebas que los dos aportes de la investigación pueden haber tenido dificultades para reconocer o asignar. El grado de *certeza* en las conclusiones clave se basa, por lo tanto, en las evaluaciones que el grupo de trabajo realizó de los dos aportes principales de la investigación. En los documentos de la Guía de políticas, se expresa como un nivel cualitativo de confianza de "muy bajo" a "muy alto".





Notas de implementación

Delta 8.7 incluyó en estos grupos de trabajo a profesionales y actores en materia de política precisamente porque pretende salvar la brecha entre la investigación y la política. Teniendo esto en cuenta, los grupos de trabajo pudieron incluir una "nota de implementación" en los casos en que una hipótesis pudiera parecer contradictoria con su propia experiencia de implementación de prácticas o políticas, o si consideraban necesario incluir un comentario que aportara un matiz adicional a una conclusión.

Hipótesis 1: nivel de confianza muy alto

La prestación de servicios de apoyo a las personas que se desplazan en situaciones de crisis ayuda a reducir la trata de personas.

Justificación del puntaje de confianza: Los estudios que respaldan esta hipótesis, aunque son pocos en cantidad, fueron muy persuasivos y de calidad relativamente alta. Los estudios abarcaron un área geográfica diversa. Las conclusiones del estudio fueron consistentes con la experiencia práctica de los revisores.

Descripción

Los registros señalaron la necesidad de que los organismos estatales y no estatales proporcionen servicios de apoyo a las personas que se desplazan durante las crisis, ya que son vulnerables a la trata de personas. Las investigaciones muestran que las personas que se desplazan se enfrentan a una serie de desafíos durante su migración, incluida la incapacidad de acceder a servicios de salud y alojamiento decente, asequible y seguro; la posibilidad de arresto y detención; y la falta de atención psicosocial disponible.

Se destacó que la trata a menudo se considera un problema de los países de origen y de destino, mientras que a menudo se ignora a los países de tránsito en el diseño e implementación de la política sobre la protección de las personas vulnerables que se desplazan, cuando de hecho son los países de tránsito los que debe ser el foco del diseño de estas políticas. Mientras los adultos y los niños se desplazan, necesitan una variedad de apoyo y corren un mayor riesgo de ser víctimas de la trata. Las recomendaciones incluyen aumentar los recursos financieros y humanos disponibles para brindar servicios de apoyo a las personas que se desplazan; mejorar la formación del personal de primera línea responsable de identificar y ayudar a los migrantes vulnerables y los desplazados; mejorar y garantizar la equidad en los procedimientos de asilo; aplicar enfoques que tengan en cuenta el género para apoyar a los migrantes; y adoptar un enfoque humanitario para ayudar a los migrantes y los desplazados.

Solidez de las pruebas

Diversidad

La diversidad de las pruebas que sustentan esta hipótesis es bastante buena. Los estudios estuvieron bastante equilibrados entre los estudios primarios y secundarios, y la mayoría de las afirmaciones se probaron mediante la recopilación de datos primarios y se adoptaron mayormente métodos de investigación cualitativa y diseño observacional. Un estudio incluyó entrevistas con migrantes e informantes clave que trabajaban en temas de migración y esclavitud moderna.

Tamaño

Los estudios fueron diversos en términos geográficos, y la mayoría se centró en la migración y el desplazamiento a nivel mundial. Dos registros se centraron en una sola jurisdicción (Australia y Noruega, respectivamente), mientras que el otro cubrió Jordania y Líbano. Las entrevistas fueron el método más usado de recopilación de datos.

Calidad técnica de las pruebas

La solidez de las pruebas en las que se basa esta hipótesis se consideró alta, y la mayoría de las afirmaciones se registraron como claras, transparentes, adecuadas al contexto, válidas y confiables. Además, se consideró que las pruebas fueron convincentes o en cierto modo convincentes, en la mayoría de los casos. En general, los estudios primarios en este grupo tuvieron el respaldo de revisiones de la literatura e investigaciones documentales complementarias, lo que fortalece las pruebas subyacentes y las posibilidades de extrapolar hallazgos a otros contextos. Los autores se basaron en la literatura internacional que analiza los desafíos que enfrentan las personas que se desplazan en el contexto del conflicto y el desplazamiento, así como los desafíos que enfrentan los migrantes en general cuando intentan viajar a través de los países de tránsito hacia los países de destino.

Base de conocimiento

Claire Healy, [The Strength to Carry On — Resilience and Vulnerability to Trafficking on Migrations Routes to Europe](#) (La fuerza para seguir adelante: resiliencia y vulnerabilidad a la trata en las rutas migratorias hacia Europa), (Viena: Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias, 2019).

Maria Gabriella Boria, [Human Trafficking and Natural Disasters: An Empirical Analysis](#) (Trata de personas y desastres naturales: un análisis empírico), (Chestnut Hill, MA: Boston College, 2016).

Organización Internacional del Trabajo, ["Independent evaluation: ILO's Programme of Work in Lebanon and Jordan in Terms of Decent Work and the Response to the Syrian Refugee Crisis 2014-2018"](#) (Evaluación independiente: Programa de trabajo de la OIT en el Líbano y Jordania en términos de trabajo decente y respuesta a la crisis de refugiados sirios entre 2014 y 2018), (Ginebra: OIT, 2018).



Hipótesis 2: nivel de confianza alto

El acceso a oportunidades económicas y de medios de vida puede reducir las vulnerabilidades de las personas en riesgo de enfrentar la trata de personas y la esclavitud moderna en situaciones de crisis.

Justificación del puntaje de confianza: Los estudios que respaldan esta hipótesis, aunque son pocos en cantidad, fueron muy persuasivos y de calidad relativamente alta. Las conclusiones del estudio fueron consistentes con la experiencia práctica de los revisores.

Descripción

En cinco estudios se exploró la necesidad de oportunidades económicas y de medios de vida dignos para prevenir la trata de personas. En estos estudios, se enfatizó ampliamente la necesidad de redoblar los esfuerzos para brindar oportunidades económicas y de medios de vida, y se consideró la falta de oportunidades de empleo como un factor de presión para la migración transfronteriza riesgosa, que puede conducir a la vulnerabilidad a la trata de personas. En un estudio, los autores afirmaron que los programas de medios de vida en las zonas afectadas por el tifón Haiyan proporcionaron formación profesional, aumentaron la empleabilidad, promovieron medios de vida sostenibles y redujeron la vulnerabilidad de las personas en peligro de caer por debajo de los niveles de subsistencia. De manera similar, en otro estudio en Nigeria se enfatizó que la creación de oportunidades económicas en áreas rurales pobres de Nigeria conduciría a una disminución de la pobreza y reduciría la vulnerabilidad a la trata. En otro estudio, se identificaron alternativas económicas locales a la migración laboral desde una perspectiva a nivel de aldea, lo que aportó conocimientos de primera mano acerca de lo que podría funcionar para abordar la explotación y la trata, en particular de los jóvenes en Benin.

En algunos estudios se destacó cómo las oportunidades de empleo y medios de vida también pueden respaldar la protección a más largo plazo para las víctimas de la esclavitud moderna, incluida la provisión de acceso a beneficios sociales y el derecho al trabajo, lo que puede facilitar la integración en las sociedades de destino, ayudar a la recuperación y prevenir la revictimización y el riesgo de volver a ser víctimas de la trata.

Solidez de las pruebas

Diversidad

En general, los estudios fueron diversos, con cuatro estudios primarios, uno secundario y uno mixto. Cuatro estudios fueron cualitativos, con el uso de entrevistas y observaciones, y uno fue cuasiexperimental con métodos mixtos. En un estudio, que analizaba la pobreza como la principal razón por la que los niños en Nigeria eran víctimas de la trata, se presentó una buena muestra de niños, padres, tutores y otros. Otro recibió el respaldo de una diversidad de encuestados, como los del gobierno y la sociedad civil, así como los sobrevivientes.

Tamaño

De los cinco estudios relacionados con esta hipótesis, tres se centraron en estados específicos: Benin, Nigeria y Filipinas. En un estudio se analizó la esclavitud moderna a nivel mundial. En un estudio se tuvo en cuenta la esclavitud moderna en Europa, mientras que el otro se centró en dos países: Jordania y Líbano. Un estudio, que incluyó una revisión de la literatura y los documentos, contó con entrevistas con 35 actores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) e incluyó datos a nivel de los hogares. Otro fue un estudio de caso comparativo de países que incluyó una investigación documental sobre cada uno de los países y entrevistas semiestructuradas de informantes clave con formuladores de políticas, proveedores de apoyo y sobrevivientes.



de la trata. Otro estudio incluyó entrevistas con 170 líderes de la comunidad, miembros de la comunidad y jóvenes migrantes actuales y anteriores. Otro estudio incluyó entrevistas con 17 padres y tutores, así como con 20 personas relacionadas con el empleo infantil. En general, los estudios representaron a una amplia gama de partes interesadas y voces de personas relacionadas al campo.

Calidad técnica de las pruebas

Todos los estudios que sustentan esta hipótesis se publicaron: Dos se publicaron en revistas revisadas por pares, dos eran informes intergubernamentales y uno era un informe de una ONG. Los estudios se publicaron entre 2012 y 2017. Dos de los cinco estudios no tenían un marco de investigación claro y no eran transparentes. Dos estudios no se consideraron confiables ni proporcionaron afirmaciones válidas y solo fueron algo convincentes. Las pruebas que sustentan esta hipótesis se basaron en gran medida en observaciones y entrevistas con informantes clave, aunque los estudios primarios se respaldaron con la literatura actual, lo que fortaleció la calidad de las pruebas.

Notas de implementación

El grupo de trabajo entiende que esta hipótesis podría probarse si se mira más allá de la literatura tradicional sobre la trata de personas para encontrar más respaldo acerca de cómo los programas económicos y de medios de vida reducen las vulnerabilidades generales. Con investigación adicional y enfocada, la hipótesis podría probarse con mayor solidez, especialmente en términos de reducción de las vulnerabilidades en situaciones de crisis.

Base de conocimiento
Iffat Idris, Interventions to Support Victims of Modern Slavery (Intervenciones para apoyar a las víctimas de la esclavitud moderna), (Brighton, Reino Unido: Instituto de Estudios para el Desarrollo, 2017).
Organización Internacional del Trabajo y Organización Internacional para las Migraciones, Impact of recovery initiatives on reducing vulnerability to human trafficking and illegal recruitment: Lessons from Typhoon Haiyan (Impacto de las iniciativas de recuperación en la reducción de la vulnerabilidad a la trata de personas y al reclutamiento ilegal: Lecciones del tifón Haiyan), (Ginebra: OIM, 2015).
Organización Internacional del Trabajo, Independent evaluation: ILO's Programme of Work in Lebanon and Jordan in Terms of Decent Work and the Response to the Syrian Refugee Crisis 2014-2018 (Evaluación independiente: Programa de trabajo de la OIT en el Líbano y Jordania en términos de trabajo decente y respuesta a la crisis de refugiados sirios entre 2014 y 2018), (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2018).
Joanne Van Selm, Evaluation of the Effectiveness of Measures for the Integration of Trafficked Persons (Evaluación de la efectividad de las medidas para la integración de personas víctimas de la trata), (París: OIM, 2015)
Neil Howard, " Protecting children from trafficking in Benin: In need of politics and participation " (Cómo proteger a los niños de la trata en Benin: necesidad de políticas y participación), <i>Development in Practice</i> 22, 4 (2012): 460-472.
Olubukola Adesina, " Modern day slavery: poverty and child trafficking in Nigeria " (Esclavitud moderna: pobreza y trata de niños en Nigeria), <i>African Identities</i> 12, 2 (2014): 165-179.



Hipótesis 3: nivel de confianza alto

El desmantelamiento de los controles fronterizos y de la legislación migratoria restrictiva mejora la protección de los migrantes, especialmente en tiempos de crisis.

Justificación del puntaje de confianza: La evidencia que respalda esta hipótesis fue sólida, con una cantidad significativa de datos relevantes, aunque en ninguno de los estudios se utilizaron datos cuantitativos. Las conclusiones del estudio fueron consistentes con la experiencia práctica de los revisores.

Descripción

Se analizó la función del desmantelamiento de los controles fronterizos y de la legislación migratoria restrictiva para mejorar la protección de los migrantes y se respaldó con pruebas, y también con base en una variedad de experiencias de quienes redactaron esta Guía. Se demostró que la legislación migratoria restrictiva conduce al uso de rutas más peligrosas y costosas, con un estricto control fronterizo, lo que resulta en el efecto involuntario de empujar a las personas a situaciones difíciles y prolongadas. De esta manera, la legislación y las políticas restrictivas hacen que las personas sean más vulnerables al trabajo forzoso y la trata de personas. En un estudio se describen las presiones combinadas tanto para controlar las fronteras como para gestionar la trata. En un estudio se analizó una política basada en la acusación, según la cual los servicios solo estaban disponibles para los migrantes después de que se exponían a ser acusados de violaciones de inmigración y detenidos. Esto se refleja en otro estudio en el que se hace énfasis en la priorización de los controles de inmigración sobre las preocupaciones del trabajo forzoso. La consecuencia de fronteras cada vez más restrictivas se ilustró en otro estudio, donde se descubrió que las medidas que intentan reducir la migración indocumentada de hecho aumentan el riesgo de trata a través de rutas más caras y peligrosas. Esto también se aplica a niños y jóvenes, aunque la mayoría de los estudios se refieren únicamente a adultos. En ocasiones, los niños y los jóvenes se retrataban como sujetos pasivos, y en general se ignoraba el mayor beneficio para ellos. A menudo, fueron criminalizados en el proceso de llevar a cabo estas políticas.

La forma de resolver el problema se abordó en varios de los estudios. Un consenso general parece ser la necesidad de facilitar la migración legal para garantizar que sea más fácil y más asequible que las rutas ilícitas. Esto tiene como objetivo hacer que la trata de personas sea menos rentable y aumentar los métodos de formas legítimas de obtener empleo. En un estudio se apunta a las medidas de aplicación sobre la migración, y se afirma que se debe incorporar en los diálogos de protección actuales a aquellos que dependen de mecanismos migratorios criminalizados, como los traficantes de personas. En otro estudio, se señala la importancia de las soluciones de políticas de inmigración y la condición migratoria temporal para las víctimas que escapan del trabajo forzoso, el aumento de las sanciones a los empleadores y un mejor acceso a la información. En general, los estudios abogan por fronteras cada vez más abiertas para brindar mayores oportunidades de migración.

Solidez de las pruebas

Diversidad

Los estudios fueron en su mayoría cualitativos, basados en entrevistas y diseños observacionales. Hubo una mezcla de estudios primarios, secundarios, de método mixto y teóricos. No se utilizaron métodos cuantitativos. Aunque tal vez esté implícito en algunos estudios, hubo poca evidencia de participación significativa de los sobrevivientes en el diseño y la implementación de la investigación más allá de la participación como entrevistados.



Tamaño

Hubo una amplia base geográfica para esta hipótesis con gran variedad de pruebas recopiladas. Se dispuso de estudios cualitativos en una variedad de países de origen, tránsito y destino, por ejemplo, estudios realizados en Brasil, Etiopía, Malasia, Siria, Tailandia, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y jurisdicciones de África subsahariana. También se dispuso de estudios de métodos mixtos, incluso de Grecia, Jordania y Líbano. Algunos datos secundarios respaldaron estudios de Malasia. Los tamaños de la muestra para los estudios cualitativos variaron entre 18 y 248 participantes entrevistados.

Calidad técnica de las pruebas

Se evaluó la solidez del conjunto de pruebas que apoyan esta hipótesis y se determinó que eran suficientes. La mayoría de los estudios fueron artículos académicos revisados por pares y algunos textos no revisados por pares pero autorizados de organizaciones internacionales no gubernamentales y de campañas. Muchos estudios se consideraron claros, transparentes, apropiados para el contexto y confiables, y se consideró que un pequeño porcentaje de estudios carecía de transparencia en el enfoque metodológico. Hubo una variedad de estudios primarios, secundarios y teóricos, respaldados por revisiones de literatura e investigación documental, con algunos estudios considerados como descriptivos.

Base de conocimiento
Alinka Gearon, " Child Trafficking: Young people's experiences of front-line services in England " (Trata de niños: La experiencia de jóvenes en los servicios de primera línea en Inglaterra), <i>The British Journal of Criminology</i> , 59, 2 (2019): 481-500.
Annie Wilson, " Notes from the Field Trafficking Risks for Refugees " (Notas relacionadas con los riesgos de trata para los refugiados) <i>Societies Without Borders</i> 7, 1 (2012): 100-118.
Benjamin Perrin, " Just Passing Through? International Legal Obligations and Policies of Transit Countries in Combating Trafficking in Persons " (¿Solo de paso?: Obligaciones legales y políticas internacionales de los países de tránsito en la lucha contra la trata de personas), <i>European Journal of Criminology</i> , 7, 1 (2010): 11-27.
Daniel Murphy, <i>Hidden Chains: Rights Abuses and Forced Labor in Thailand's Fishing Industry</i> (Cadenas ocultas: Abusos de derechos y trabajo forzoso en el sector pesquero de Tailandia), (Nueva York: Human Rights Watch, 2018).
Gabriella Sanchez, " Critical Perspectives on Clandestine Migration Facilitation: An Overview of Migrant Smuggling Research " (Perspectivas cruciales sobre la facilitación de la migración clandestina: una descripción general de la investigación sobre el contrabando de migrantes) <i>Journal of Migration and Human Security</i> 5, 1 (2017): 9-27.
Organización Internacional del Trabajo, Independent evaluation: ILO's Programme of Work in Lebanon and Jordan in Terms of Decent Work and the Response to the Syrian Refugee Crisis 2014-2018 (Evaluación independiente: Programa de trabajo de la OIT en el Líbano y Jordania en términos de trabajo decente y respuesta a la crisis de refugiados sirios entre 2014 y 2018), (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2018).
Lenore Lyons y Michele Ford, " Trafficking Versus Smuggling: Malaysia's Anti-Trafficking in Persons Act " (Trata frente a contrabando: Ley contra la trata de personas en Malasia), <i>Human Trafficking in Asia: Forcing Issues</i> , 35-48 (2014).
Louise Gomez-Mera, " Regime Complexity and Global Governance: The case of trafficking in Persons " (Complejidad del régimen y gobernanza mundial: El caso de la trata de personas), <i>European Journal of International Relations</i> 22, 3 (2015): 566-595.
Nazli Avdan, " Human trafficking and migration control policy: vicious or virtuous cycle? " (Trata de personas y política de control migratorio: ¿círculo vicioso o virtuoso?), <i>Journal of Public Policy</i> 32, 3 (2012): 171-205.

Peter Dwyer, Hannah Lewis, Lisa Scullion y Louise Waite, Forced labour and UK immigration policy: status matters? (<i>Trabajo forzoso y política migratoria en el Reino Unido: ¿la condición importa?</i>) (York: Fundación Joseph Rowntre, 2011).
Pooja Theresa Stanslas, Transborder Human Trafficking in Malaysian Waters: Addressing the Root Causes " (Trata de personas transfronteriza en las aguas de Malasia: cómo abordar las causas de origen), <i>Journal of Maritime Law and Commerce</i> 41, 4 (2010): 595-606.
Tuesday Reitano, A Perilous but Profitable Crossing: The Changing Nature of Migrant Smuggling through sub-Saharan Africa to Europe and EU Migration Policy (2012-2015) " (Un cruce peligroso pero rentable: La naturaleza cambiante del contrabando de migrantes a través del África subsahariana hacia Europa y la política migratoria de la Unión Europea) <i>The European Review of Organised Crime</i> 2, 1 (2015): 1-23.

Hipótesis 4: nivel de confianza alto

Los enfoques de programación basados en el género en situaciones de crisis pueden prevenir la violencia de género y la trata.

Justificación del puntaje de confianza: Si bien esta hipótesis estuvo respaldada por un número moderado de estudios y de calidad variable, la experiencia práctica de los revisores aumentó la confianza en ella.

Descripción

Según esta hipótesis, se señala que los enfoques de género son necesarios para prevenir la violencia de género y la trata de personas en contextos considerados dentro de la descripción de "crisis". Quienes redactaron esta guía consideraron que este es un marco crucial y útil basado en su experiencia y en las pocas pruebas revisadas. En la revisión de las pruebas solo se incluyeron dos fuentes que respaldaron esta hipótesis, a pesar de la evidencia de que las mujeres y las niñas son particularmente vulnerables a la esclavitud moderna, lo que representa el 70 por ciento de los 40,3 millones de personas que padecen la esclavitud moderna, y el conocimiento de que esta vulnerabilidad aumenta en tiempos de crisis. Organizaciones comunitarias, locales, nacionales y globales consideraron que los enfoques basados en el género son clave para la programación en una amplia gama de contextos. Los estudios incluyeron el papel de las mujeres como trabajadoras de primera línea, además del establecimiento de sistemas de seguimiento y derivación que tuvieran en cuenta el género. Se necesitan más datos sobre los niños, incluidos los separados y no acompañados, en una variedad de contextos de desplazamiento para comprender la utilidad de los enfoques basados en el género para los menores.

Solidez de las pruebas

Diversidad

Se revisó una cantidad limitada de pruebas, que se basaron principalmente en estudios secundarios y revisiones de datos cualitativos y cuantitativos. Uno fue un estudio cualitativo de literatura académica, políticas y leyes. El otro fue un diseño de investigación cuasiexperimental cuantitativo en el que se usó el Paradigma de las 3 "P" (procesamiento, protección y prevención) para combatir la trata de personas. En los dos estudios se utilizaron revisiones de la literatura basadas en documentos e informes proporcionados por agencias humanitarias,



organizaciones internacionales y locales y ONG, así como informes de los medios de comunicación como base para un estudio de caso.

Tamaño

Un estudio cubrió Nepal, y el segundo fue una revisión global de la literatura que cubre las disparidades de género en los cargos electos.

Calidad técnica de las pruebas

Se evaluó la solidez de las pruebas que sustentan esta hipótesis para respaldar un hallazgo positivo sobre esta. La mayoría de los estudios también se consideraron apropiados para el contexto, en cierto modo válidos, confiables o un poco confiables y convincentes. Todos los estudios combinaron evidencia de múltiples fuentes internacionales y locales para producir una base probatoria más sólida para las conclusiones extraídas.

Notas de implementación

Si bien las pruebas incluidas en virtud de esta hipótesis fueron limitadas, la experiencia del grupo de trabajo destacó que es importante contar con un enfoque que tenga en cuenta el género para lidiar con la esclavitud moderna en situaciones de conflicto. Existe abundante registro de las vulnerabilidades específicas de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto, incluido el secuestro y el uso del matrimonio forzado, la violación y la explotación sexual forzada como estrategia y táctica de guerra por parte de grupos armados. Varias resoluciones e informes de la ONU también resaltan a nivel multilateral las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas. Se necesitan más pruebas para profundizar en las respuestas políticas específicas necesarias para reducir la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la esclavitud moderna en situaciones de crisis.

Base de conocimiento

Kay Standing, Sara Parker y Sapana Bisba, "[Grassroots responses to violence against women and girls in post-earthquake Nepal: lessons from the field](#)" (Respuestas de base a la violencia contra las mujeres y las niñas en Nepal posterior al terremoto: lecciones de campo), *Gender and Development* 24, 2 (2016): 187-204.

Niklas Potrafke, "[Policies against Human Trafficking — The Role of Religion and Political Institutions](#)" (Políticas contra la trata de personas: el papel de la religión y las instituciones políticas), *CESifo Working Paper* 4278 (2013).

Hipótesis 5: nivel de confianza alto

Abordar las causas fundamentales de la vulnerabilidad a la trata de personas y la esclavitud moderna puede reducir la revictimización en situaciones de crisis

Justificación del puntaje de confianza: Un gran número de estudios respaldó esta hipótesis. Los estudios fueron de gran calidad y en la mayoría de los casos utilizaron buenos tamaños de muestra. Los estudios abarcaron un área geográfica diversa. Las conclusiones del estudio fueron consistentes con la experiencia práctica de los revisores.

Descripción



Se revisaron quince estudios en relación con esta hipótesis. En estos estudios se resaltó la necesidad de abordar varios factores que hacen a las personas vulnerables a la trata de personas y la esclavitud moderna. Estos factores pueden agravarse aún más en situaciones de conflicto o durante desastres naturales y antropogénicos. En un estudio se argumentó que la reducción de la violencia doméstica es necesaria para disminuir el riesgo de la trata de niños, mientras que en otro estudio se argumentó que la educación formal, la ciudadanía, la educación materna, la condición de casta superior y el orden de nacimiento fueron factores protectores para mitigar el riesgo de una persona de ser víctima de trata en el sudeste de Asia. En un estudio que se centró en la prevención de la trata de personas a lo largo de las rutas migratorias, se recomendó mayores disposiciones para los migrantes, incluido el acceso a alternativas de viaje habituales, alojamiento seguro, formación profesional y empleo, acceso a una condición migratoria regularizada y procedimientos de asilo justos.

Solidez de las pruebas

Diversidad

Los estudios incluyeron una variedad de métodos, como revisiones de literatura y políticas académicas y análisis cuantitativos, y métodos cualitativos, como observación etnográfica participante y entrevistas con migrantes, sobrevivientes de trata y abuso e informantes clave de agencias gubernamentales y ONG.

Tamaño

Los estudios fueron diversos en términos de zonas geográficas, y abarcaron Bangladesh, Bulgaria, China, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Kenia, Líbano, Madagascar, Nigeria, Macedonia del Norte, Pakistán, Polonia, Serbia y jurisdicciones dentro del sudeste asiático.

Calidad técnica de las pruebas

La mayoría de los estudios aparecieron en publicaciones revisadas por pares. También se incluyeron estudios de ONG, universidades y una organización intergubernamental. Muchos de los estudios carecían de un enfoque centrado en situaciones de crisis, y una mayor cantidad de pruebas podrían mejorar la diversidad de la investigación relacionada con esta hipótesis. Con investigación adicional y enfocada, que incluya datos empíricos adicionales, la hipótesis podría probarse con más fuerza en términos de las causas fundamentales específicas de la vulnerabilidad a la trata de personas y la esclavitud moderna, especialmente en situaciones de crisis.

Notas de implementación

Identificar y abordar las causas fundamentales de la trata de personas y la esclavitud moderna para muchas personas requiere identificar las complejas razones por las que abandonan su hogar en busca de trabajo, así como las diversas formas en que los traficantes las explotan. Esto se relaciona también con la comprensión de su situación socioeconómica. Abordar las causas fundamentales de la esclavitud moderna implica involucrarse con los sobrevivientes para comprender los factores que los impulsaron a migrar, cómo fueron afectados por una crisis, qué factores los hicieron vulnerables a la trata y qué habilidades y otro tipo de apoyo les ayudaría a lograr una liberación sostenida.



El grupo de trabajo cree que la hipótesis, como tal, no es lo suficientemente clara o enfocada para promover políticas sobre las causas fundamentales que puedan abordarse con el fin de prevenir la trata de personas y la esclavitud moderna en contextos de crisis. Pareciera que abordar las causas fundamentales de cualquier asunto ayudaría a abordar los problemas relacionados con dichas causas fundamentales. Identificar las causas fundamentales más importantes y la mejor manera de abordarlas y mitigarlas son desafíos clave. Por lo tanto, se necesitan pruebas adicionales para articular más claramente soluciones útiles acerca de las causas fundamentales que pueden abordarse y cómo abordarlas, especialmente en situaciones de crisis.

Base de conocimiento
Amber Peterman, Alina Potts, Megan O'Donnell, Kelly Thompson, Niyati Shah, Sabine Oertelt-Prigione y Nicole van Gelder, " Pandemics and Violence Against Women and Children " (Pandemia y violencia contra las mujeres y los niños), <i>Centre for Global Development Working Paper 528</i> (2020).
Christopher Horwood y Tuesday Reitano, " A Perfect Storm? Forces shaping modern migration and displacements " (¿Una tormenta perfecta?, las fuerzas que dan forma a la migración y los desplazamientos), (Copenhague: Consejo Danés para los Refugiados, 2016).
Claire Healy, " The Strength to Carry On — Resilience and Vulnerability to Trafficking on Migrations Routes to Europe " (La fuerza para seguir adelante: resiliencia y vulnerabilidad a la trata en las rutas migratorias hacia Europa), (Viena: Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias, 2019).
Diego Hernandez y Alexandra Rudolph, " Modern Day Slavery: What drives human trafficking in Europe? " (La esclavitud moderna: ¿qué impulsa la trata de personas en Europa?), <i>European Journal of Political Economy</i> 38 (2015): 118–139.
Elena Shih, " Health and Rights at the Margins: Human trafficking and HIV/AIDS amongst Jingpo ethnic communities in Ruili City, China " (Salud y derechos en las fronteras: trata de personas y HIV/SIDA en las comunidades étnicas Jingpo en la ciudad de Ruili, China), <i>Anti-Trafficking Review</i> 2 (2013).
Farhan Yousaf, " Forced migration, human trafficking and human security " (Migración forzada, trata de personas y seguridad humana), <i>Current Sociology</i> 66, 2 (2018): 209-225.
Hannah Britton y Laura Dean, " Policy Responses to Human Trafficking in Southern Africa: Domesticating International Norms " (Respuestas políticas a la trata de persona en el sudeste de África: nacionalización de las normas internacionales), <i>Human Rights Review</i> 15 (2014): 305-328.
Holly Atkinson y Judith Bruce, " Adolescent Girls, Human Rights and the Expanding Climate Emergency " (Las adolescentes, los derechos humanos y la emergencia climática en expansión), <i>Annals of Global Health</i> 81, 3 (2015): 323–330.
Huong Tu Nguyen, " Gender vulnerabilities in times of natural disasters-Male-to-Female Violence in the Philippines in the Aftermath of Super Typhoon Haiyan " (Vulnerabilidades de género en tiempos de desastres naturales, violencia de género en las Filipinas como consecuencia del supertifón Haiyan), <i>Violence Against Women</i> 25, 4 (2018): 421–440.
Organización Internacional del Trabajo, Centro Asiático de Investigaciones sobre Migraciones, Instituto de Estudios asiáticos y Universidad de Chulalongkorn, " Employment Practices and Working Conditions in Thailand's Fishing Sector " (Prácticas y condiciones de trabajo en el sector pesquero de Tailandia), (Bangkok: OIT, 2014).
Javier Trevino-Rangel, " Magical legalism: human rights practitioners and undocumented migrants in Mexico " (Legalismo mágico: profesionales de derechos humanos y migrantes indocumentados en México) <i>The International Journal of Human Rights</i> 23, 5 (2019): 843-861.
Jérôme Ballet y Augendra Bhukuth, " Recruitment Patterns of Child Trafficking in Madagascar: An Analysis Based on Missing and Recovered Children " (Patrones de reclutamiento para la trata de niños en Madagascar: análisis basado en niños desaparecidos y recuperados), <i>Journal of Human Trafficking</i> 2, 3 (2016): 235-254.

<p>Julia Paccitto y Elena Fiddian-Qasmiyeh, "Writing the 'Other' into humanitarian discourse: Framing theory and practice in South-South humanitarian responses to forced displacement" (Cómo escribir al "otro" en el discurso humanitario: encuadre de la teoría y la práctica en el sur; respuestas humanitarias al desplazamiento forzado en el sur), <i>Documento de estudios de trabajo del Centro de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de Oxford</i> 93 (2013).</p>
<p>Kelsey Perry y Lindsay McEwing, "How do social determinants affect human trafficking in southeast asia and what can we do about it: A-systematic-review" (¿Cómo afectan los factores sociales a la trata de personas en el sudeste asiático y qué podemos hacer al respecto? Un análisis sistemático) <i>Health and Human Rights</i> 15, 2 (2013): 138-159.</p>
<p>Lester Thompson, Linda Tupe, David Wadley, y Karen Flanagan, "Mobilizing cultural supports against the commercial sexual exploitation of (female) children (CSEC) in Solomon Islands community development" (Movilización del apoyo cultural contra la explotación sexual con fines comerciales de niñas (CSEC) en el desarrollo comunitario de las Islas Salomón) <i>Community Development</i> 50, 3 (2019): 315-331.</p>
<p>Lucrecia Rubio Grundell, "EU Anti-Trafficking Policies and Crime Control to Prevention and Protection" (Políticas de la UE contra la trata de personas y control del delito para la prevención y la protección) <i>Centro de Políticas Migratorias</i> 9 (2015).</p>
<p>Lukas Olynk, "Meneshachin Scoping Study-A global synthesis and analysis of responsible recruitment initiatives targeting low-wage, migrant workers" (Estudio de alcance de Meneshachin: una síntesis y un análisis global de las iniciativas de reclutamiento responsables dirigidas a los trabajadores migrantes con salarios bajos), (Nueva York: The Freedom Fund, 2020).</p>
<p>Michael Gerrard, "Climate Change and Human Trafficking After the Paris Agreement" (Cambio climático y trata de personas después del Acuerdo de París), <i>University of Miami Law Review</i> 72 (2018): 345-368.</p>
<p>Milan Dharel, Writu Bhatta Rai y Nanimaya Thapa, "Understanding Vulnerabilities and Strengthening Response: Community-based Integration of Anti-trafficking and Human Rights Protections within Post-Earthquake Recovery Efforts in Sindhupalchok District, Nepal August - December 2015" (Comprensión de las vulnerabilidades y fortalecimiento de la respuesta: Integración comunitaria de la lucha contra la trata y la protección de los derechos humanos dentro de los esfuerzos de recuperación posteriores al terremoto en el distrito de Sindhupalchok, Nepal, de agosto a diciembre de 2015), (Sindhupalchok, Nepal: Swatantra Abhiyan, Freedom Fund, Free the Slaves y GMSP, 2016).</p>
<p>Mónica Hurtago, Ángela Irazo Dosdad, y Sergio Gómez Hernández, "The relationship between human trafficking and child recruitment in the Colombian Armed Conflict" (La relación entre la trata de personas y el reclutamiento de niños en el conflicto armado colombiano), <i>Third World Quarterly</i> 39, 5 (2019): 941-958.</p>
<p>Neil Howard, "Protecting children from trafficking in Benin: In need of politics and participation" (Cómo proteger a los niños de la trata en Benin: necesidad de políticas y participación), <i>Development in Practice</i> 22, 4 (2012): 460-472.</p>
<p>Nlerum Okogbule, "Combating the 'New Slavery' in Nigeria — An Appraisal of Legal and Policy Responses to Human Trafficking" (Lucha contra la esclavitud moderna en Nigeria: una evaluación de las respuestas legales y políticas a la trata de personas), <i>Journal of African Law</i> 57, 1 (2013): 57-80.</p>
<p>Peter Olayiwola, "'Killing the Tree by Cutting the Foliage Instead of Uprooting It?' Rethinking awareness campaigns as a response to trafficking in South-West Nigeria" (¿Se puede matar un árbol mediante la poda del follaje en vez de cortarlo de raíz?, volver a pensar en las campañas de concientización como una respuesta a la trata de personas en el sudeste de Nigeria), <i>Anti-Trafficking Review</i> 3 (2019): 50-65.</p>
<p>Pooja Theresa Stanslas, "Transborder Human Trafficking in Malaysian Waters: Addressing the Root Causes" (Trata de personas transfronteriza en las aguas de Malasia: cómo abordar las causas de origen), <i>Journal of Maritime Law and Commerce</i> 41, 4 (2010): 595-606.</p>
<p>Randall Akee, Arnab Basu, Nancy Chau, y Melanie Khamis, "Ethnic Fragmentation, Conflict, Displaced Persons and Human Trafficking: An Empirical Analysis" (Fragmentación étnica, conflicto, desplazados y trata de personas: un análisis empírico), <i>Institute for the Study of Labor</i> 8, 5142 (2010).</p>

Stephanie Gentry, [Anti-Trafficking Policy Compliance with International Norms in Estonia and the Former Soviet Space](#) (Política contra la trata de personas en conformidad con las normas internacionales en Estonia y el antiguo espacio soviético), (Seattle: Universidad de Washington, 2016).

Thanos Maroukis, "[Keeping Up Appearances: The British Public Policy Response to the Trafficking of Domestic Workers in a Changing Regime of Social Protection](#)" (Cómo mantener las apariencias: la respuesta de la política pública británica a la trata de trabajadoras y trabajadores domésticos en un régimen cambiante de protección social *Journal of Immigrant and Refugee Studies* 15, 2 (2017): 155-170.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, [Impact of the Covid-19 Pandemic on Trafficking in Persons](#) (Impacto de la pandemia de Covid-19 en la trata de personas), (Viena: UNODC, 2020).

Hipótesis 6: nivel de confianza alto

La adopción de un enfoque basado en los derechos humanos fortalece la prevención de la trata de personas durante situaciones de crisis y fortalece la protección de las personas vulnerables.

Justificación del puntaje de confianza: Los estudios fueron relativamente diversos y tuvieron una calidad aceptable. La experiencia práctica de los revisores fue un factor importante para determinar el puntaje de confianza de esta hipótesis.

Descripción

En diez fuentes, se captaron tensiones entre un enfoque orientado al delito y uno basado en los derechos humanos para prevenir la trata de personas y abordar las vulnerabilidades. Esta hipótesis exploró de qué forma la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos podría fortalecer la prevención de la trata de personas, particularmente en contextos considerados de "crisis". También se exploró de qué forma un enfoque basado en los derechos humanos podría fortalecer la protección general de las personas consideradas "vulnerables", al reemplazar los enfoques orientados al delito que prevalecen en el trabajo de la trata de personas. En lugar de centrarse en la eficacia de un enfoque basado en los derechos humanos para prevenir la trata de personas, todos los estudios se centraron en argumentar que este enfoque reduce la vulnerabilidad de las víctimas a la trata, sin demostrar que una menor vulnerabilidad limitará o eliminará el riesgo de ser objeto de trata o de volver a padecerla. La suposición subyacente de todos los estudios es que un enfoque excesivo centrado en el delito es perjudicial para los derechos de los sobrevivientes y las víctimas de la trata.

En tres estudios se utilizaron los estándares internacionales actuales, planteados por el Protocolo de Palermo de la ONU o la Directiva contra la trata de personas de la Unión Europea de 2011, como marco para evaluar la legislación nacional y establecer si se había adoptado un enfoque basado en los derechos humanos. Por el contrario, tres análisis argumentaron que un enfoque genuino basado en los derechos humanos en la legislación nacional se ve obstaculizado por el diseño fundamental de estos estándares internacionales, o porque estos estándares chocan con otros principios que sustentan marcos regulatorios en conflicto. Así, mientras un estudio propone el desarrollo de más instrumentos legales dentro del régimen de derechos humanos para complementar el enfoque de derecho penal del Protocolo de Palermo de la ONU, en dos registros se hace hincapié en que el problema radica en la colisión de los marcos regulatorios con principios conflictivos, a saber, la ley de migración frente a la ley contra la trata de personas y el hecho de que se privilegie la primera sobre la segunda. La importancia de esta hipótesis se reflejó y apoyó en la práctica y experiencia de quienes redactaron esta Guía, así como en las pruebas presentadas.

Solidez de las pruebas



Diversidad

La diversidad de pruebas para sustentar esta hipótesis fue mixta, incluidos estudios primarios, secundarios y de métodos mixtos. La mayoría eran estudios cualitativos y primarios, pero los estudios también incluían enfoques combinados cualitativos y cuantitativos, además de teóricos. Solo en un estudio hubo una clara participación de los sobrevivientes, y la mayoría de los estudios se centraron en informantes clave.

Tamaño

Los estudios incluyeron regiones y países de origen, tránsito y destino, por ejemplo, estudios realizados en Europa, América Latina y el Caribe y en Estados individuales, como la República Democrática del Congo, Turquía y el Reino Unido. El tamaño de la muestra fue bastante pequeño, entre 14 y 24 participantes de la entrevista, con jóvenes, adultos e informantes clave de una variedad de organizaciones contra la trata.

Calidad técnica de las pruebas

En general, los estudios estaban respaldados por revisiones de la literatura y estudios documentales de las pruebas mundiales disponibles y dependían en gran medida de los marcos legislativos nacionales. Todos los estudios aparecieron en revistas revisadas por pares. En general, los estudios primarios en este grupo también se respaldaron con investigaciones documentales complementarias o reconsideraciones de la literatura para fortalecer las pruebas subyacentes. Sin embargo, cabe señalar que los resultados no pueden extrapolarse fácilmente a otros contextos porque dependían en gran medida de los marcos legislativos nacionales. La mayoría de los estudios tenía un marco de investigación claro o bastante claro y era transparente. La mayoría de las afirmaciones eran de cierto modo válidas, confiables y convincentes.



Base de conocimiento
Alinka Gearon, " Child Trafficking: Young people's experiences of front-line services in England " (Trata de niños: La experiencia de jóvenes en los servicios de primera línea en Inglaterra), <i>The British Journal of Criminology</i> , 59, 2 (2019): 481-500.
Beatriz Camargo Magalhães, " Mind the Protection (Policy) Gap: Trafficking and Labor Exploitation in Migrant Domestic Work in Belgium " (Atención a la brecha de (política de) protección: trata y explotación de trabajadoras y trabajadores domésticos migrantes en Bélgica), <i>Journal of Immigrant and Refugee Studies</i> , 15, 2 (2017): 122-139.
Evelyn Probst, " Victims' protection within the context of trafficking in human beings and European Union standards " (Protección de las víctimas dentro del contexto de la trata de personas y las normas de la Unión Europea), <i>Academy of European Law</i> 19, 3 (2019): 357-367.
Letizia Palumbo, " Protection of trafficked people in Italy: policies, limits and challenges " (Protección de las víctimas de trata en Italia: políticas, límites y desafíos), <i>Journal of Money Laundering Control</i> 18, 1 (2015): 52-65.
Louise Gomez-Mera, " Regime complexity and global governance: The case of trafficking in Persons " (Complejidad del régimen y gobernanza mundial: El caso de la trata de personas), <i>European Journal of International Relations</i> 22, 3 (2015): 566-595.
Rebecca Miller y Sebastian Baumeister, " Managing Migration: Is border control fundamental to anti-trafficking and anti-smuggling interventions? " (Gestión de la migración: ¿el control fronterizo es fundamental en las intervenciones contra la trata y el contrabando de personas?), <i>Anti-Trafficking Review</i> , 2 (2013): 15-32.
Sarah Warpinski, " Protecting Women and Girls from Human Trafficking in the Democratic Republic of Congo: Toward Justice for Victims of Gender-Based Violence " (Protección de mujeres y niñas contra la trata de personas en la República Democrática del Congo: camino a la justicia para las víctimas de violencia de género), <i>Michigan State University College of Law International Law Review</i> 21, 1 (2013): 155-194.
Stephanie Nawyn y Nur Banu Birdal, " Counter-Trafficking Policy and Immigrant Rights in Turkey " (Política de lucha contra la trata y derechos de los inmigrantes en Turquía) <i>Insight Turkey</i> 16, 4 (2014): 77-85.
Stephanie Nawyn, Nur Kavakli, Tuba Demirci-Yılmaz, y Vanja Oflazoğlu, " Human trafficking and Migration Management in the Global South " (Trata de personas y gestión de las migraciones en el sur global) <i>International Journal of Sociology</i> 46, 3 (2016): 189-204.
Tanya Basok y Nicola Piper, " Management Versus Rights: Women's Migration and Global Governance in Latin America and the Caribbean " (Gestión frente a derechos: migración de mujeres y gobernanza global en América Latina y el Caribe), <i>Feminist Economics</i> 18, 2 (2012): 35-61.

Hipótesis 7: nivel de confianza alto

La coordinación de múltiples agencias dentro de los Estados y en contextos regionales fortalece la respuesta a la esclavitud moderna durante situaciones de crisis.

Justificación del puntaje de confianza: Los estudios fueron diversos y tuvieron una calidad aceptable. La experiencia práctica de los revisores fue un factor importante para determinar el nivel de confianza de esta hipótesis.

Descripción

12 estudios respaldaron esta hipótesis. En estos estudios se destacó la necesidad de mejorar la coordinación entre las agencias gubernamentales dentro de los Estados y entre los países a nivel internacional. En un estudio se destacó la necesidad de colaborar entre los gobiernos y las empresas, y en otro se destacó la necesidad de colaborar entre las organizaciones de trabajadores sexuales y otros grupos de partes interesadas, incluidas las organizaciones contra



la trata de personas y los derechos laborales y los sindicatos. Esta coordinación nacional e internacional se relacionó con la prevención de la trata de personas, incluida la reducción de la explotación de migrantes; la reducción de la prevalencia de la trata y; una mejor protección a las víctimas, incluida la coordinación de la repatriación y reintegración entre los Estados de envío y de recepción. Pocos estudios se relacionaron explícitamente con la crisis tal como la define esta Guía y, en cambio, consideraron que la colaboración es importante para coordinar una respuesta nacional a la trata o para mejorar la colaboración en políticas para prevenir la migración "ilegal". Pocos mencionaron mecanismos de coordinación explícitos y, en cambio, mencionaron en términos más generales la necesidad de colaborar para prevenir o reducir la trata. En un estudio se debatió la necesidad de acuerdos bilaterales o una agencia independiente para asistir formalmente en la repatriación de las víctimas.

Solidez de las pruebas

Diversidad

Cinco estudios fueron no empíricos, y cuatro estudios emplearon métodos cualitativos, incluidas entrevistas, observación y discusiones de grupos focales. En un estudio se utilizaron métodos mixtos, incluida una encuesta a 100 empresas de construcción en los Emiratos Árabes Unidos.

Tamaño

Los estudios abarcaron en gran medida la región Asia-Pacífico, incluidos Australia, Camboya, Tailandia y Nepal. Un estudio abarcó la Unión Europea. Dos estudios abarcaron contextos nacionales en México y Zimbabue. Tres fueron globales.

Calidad técnica de las pruebas

La mayoría de los estudios aparecieron en publicaciones revisadas por pares. Se incluyeron tres estudios de organizaciones intergubernamentales y una ONG. Muchos de los estudios carecían de un enfoque centrado en situaciones de crisis, y una mayor cantidad de pruebas podrían mejorar la diversidad de la investigación relacionada con esta hipótesis. Las afirmaciones de los estudios eran en cierto modo válidas, confiables y convincentes, mientras que dos de los tres estudios tenían un marco de investigación claro. Con investigación adicional y enfocada, que incluya datos empíricos adicionales, la hipótesis podría probarse con más fuerza en términos de mecanismos de colaboración específicos, especialmente en situaciones de crisis.

Notas de implementación

Si bien las pruebas que sustentan esta hipótesis fueron limitadas, el grupo de trabajo decidió mantenerla dentro de la Guía para resaltar la importancia de la colaboración multilateral para responder a situaciones de crisis. Se ha escrito mucho acerca de la colaboración y la asociación humanitarias, pero poco en el contexto de la respuesta a la esclavitud moderna. Entre octubre de 2017 y junio de 2018 se realizó un breve resumen y análisis de las prácticas y desafíos actuales para abordar la trata de personas dentro del Grupo Temático Mundial de Protección (Global Protection Cluster). Se encontró que los esfuerzos contra la trata en el grupo de arquitectura no tenían un enfoque constante, pero que la trata de personas ha recibido mayor atención dentro del grupo. Las recomendaciones incluyeron la necesidad de capacitación y herramientas operativas que podrían contextualizarse con facilidad.¹¹



Base de conocimiento
Andreas Schloenhardt y Mark Loong, " Return and Reintegration of Human Trafficking Victims from Australia " (Regreso y reintegración de las víctimas de la trata de personas en Australia), <i>International Journal of Refugee Law</i> 23, 2 (2011): 143–173.
Brighton M. Mvumi, Marion Pratt, Helen Robson, " Second Joint Donor Review of International Organization for Migration (IOM) Programmes on Emergency Assistance to Mobile and Vulnerable Populations in Zimbabwe, Humanitarian Assistance to Returned Migrants and Mobile Populations at the South Africa-Zimbabwe " (Segunda revisión conjunta de donantes de los programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la asistencia de emergencia para poblaciones móviles y vulnerables en Zimbabwe, asistencia humanitaria para los migrantes que regresan y poblaciones móviles en Sudáfrica y Zimbabwe), (Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2007).
Cristina Popescu, "Illegal Migration-Conceptual Delimitations" (Migración ilegal: delimitaciones conceptuales), <i>Challenges of the Knowledge Society</i> 3 (2013): 605-612.
Deanna Davy, " Responding to Child Sex Trafficking: Transnational Advocacy Networks in the Greater Mekong Subregion " (Respuesta a la trata de niños con fines de explotación sexual: redes transnacionales de defensa en la subregión del Gran Mekong <i>Women & Criminal Justice</i> 23, 4 (2014): 304-325.
Gergana Danailova-Trainor y Frank Laczko, " Trafficking in persons and development " (Trata de personas y desarrollo), <i>International Migration</i> 48, 4 (2010): 38-83.
Milan Dharel, Writu Bhatta Rai y Nanimaya Thapa, " Understanding Vulnerabilities and Strengthening Response: Community-based Integration of Anti-trafficking and Human Rights Protections within Post-Earthquake Recovery Efforts in Sindhupalchok District, Nepal August - December 2015 " (Comprensión de las vulnerabilidades y fortalecimiento de la respuesta: Integración comunitaria de la lucha contra la trata y la protección de los derechos humanos dentro de los esfuerzos de recuperación posteriores al terremoto en el distrito de Sindhupalchok, Nepal, de agosto a diciembre de 2015), (Sindhupalchok, Nepal: Swatantra Abhiyan, Freedom Fund, Free the Slaves y GMSP, 2016).
Chloé Taillard Yévenes, Emma Proust, " Enhancing the safety and sustainability of the return and reintegration of victims of trafficking " (Cómo mejorar la seguridad y la sostenibilidad en el regreso y la reintegración de las víctimas de la trata), (Geneva: Organización Internacional para las Migraciones, 2019).
Ntokozo Yingwana, Rebecca Walker, y Alex Etchart, " Sex Work, Migration, and Human Trafficking in South Africa: From polarised arguments to potential partnerships " (Trabajo sexual, migración y trata de personas en Sudáfrica: de los argumentos polarizados a posibles asociaciones), <i>Anti-Trafficking Review</i> , 12 (2019): 74-90.
Nur Subono y Meidi Kosandi, " The regionalism paradox in the fight against human trafficking: Indonesia, and the Limits of Regional Cooperation in ASEAN " (La paradoja del regionalismo en la lucha contra la trata de personas: Indonesia y los límites de la cooperación regional en la ASEAN), <i>Journal of Leadership, Accountability and Human Ethics</i> 16, 2 (2019): 89-98.
Palita Thapa, " Human trafficking in Nepal: Changing dimensions " (Trata de personas en Nepal: dimensiones cambiantes), <i>Asian Journal of Women's Studies</i> 21, 4 (2015): 450-459.
Victoria Rietig, " Prevent, Protect, and Prosecute Human Trafficking in Mexico — Policy and Practical Recommendations " (Prevención, protección y procesamiento de la trata de personas en México: políticas y recomendaciones prácticas), <i>International Migration</i> 53, 4 (2014).
Fundación Walk Free, " Protecting People in A Pandemic " (Cómo proteger a las personas en una pandemia), (Perth: Fundación Walk Free, 2020).



Hipótesis 8: nivel de confianza alto

El apoyo a largo plazo para los sobrevivientes de la trata de personas y la esclavitud moderna puede aumentar sus probabilidades de tener una recuperación efectiva y sostenida.

Justificación del puntaje de confianza: Las pruebas que respaldaron esta hipótesis eran relativamente sólidas, contaban con una gran cantidad de datos relevantes y un contundente alcance geográfico. Las conclusiones del estudio fueron consistentes con la experiencia práctica de los revisores.

Descripción

Se examinaron siete estudios que respaldaron esta hipótesis. Los sobrevivientes que reciben un apoyo inadecuado corren el riesgo de entrar en un círculo en el cual podrían volver a ser víctimas de la trata, ya que regresan a las mismas condiciones socioeconómicas que los hicieron vulnerables a la explotación en primer lugar. En un estudio se argumentó que los jóvenes necesitan una respuesta que los proteja de un daño mayor, que se los escuche y se les crea, mientras que en otro estudio se indicó que el apoyo psicosocial para los sobrevivientes es crucial para su recuperación e integración. Además, el apoyo personalizado es importante, al igual que la provisión de refugio que fomenta una sensación de estabilidad. La deportación, en caso de buscar ayuda, es un temor tácito de muchos. Por lo tanto, el riesgo de deportación para algunas personas podría significar un mayor riesgo de daño para sí mismos o sus familiares.

Un estudio significativo sobre las vidas de los sobrevivientes reintegrados es el proyecto de investigación longitudinal Butterfly Longitudinal Research Project, una iniciativa de diez años que explora cómo hombres y mujeres sobrevivientes de la trata de personas y la explotación con fines sexuales se han integrado después de recibir el apoyo de los programas de seguimiento de sobrevivientes de la ONG. En el estudio se destacó la importancia de la formación profesional impulsada por el mercado con estándares de calidad internacionales para mejorar las perspectivas de empleo sostenible después de la reintegración. Los sobrevivientes de este estudio informaron que una "vida exitosa" era aquella en la que se contaba con un ingreso bueno y estable. El grupo de trabajo cree que, con una investigación adicional enfocada, la hipótesis podría probarse con mayor solidez. Además, el apoyo a largo plazo podría entenderse mejor con un mayor conocimiento de los diferentes grupos destinatarios. La investigación adicional podría aportar más información sobre los tipos específicos de apoyo que podrían permitir la recuperación efectiva y sostenida de diferentes grupos, incluidos los que se encuentran en situaciones de crisis.

Solidez de las pruebas

Diversidad

En general, los estudios representaron diversidad en los métodos de investigación que se emplearon. Estos incluyeron grupos de análisis, entrevistas semiestructuradas, revisión de literatura académica y gris, revisión de políticas y una revisión de proyectos multinacionales financiados por la Comisión Europea sobre la trata de niños. Además, uno de los estudios se basó en un estudio longitudinal de diez años de hombres y mujeres sobrevivientes de la trata de personas y la explotación sexual. Los datos se generaron a partir de formuladores de políticas, proveedores de apoyo, sobrevivientes de la trata y encuestados del gobierno y la sociedad civil.

Tamaño

Los estudios explorados para esta hipótesis representaron a Europa, incluida la Unión Europea, específicamente Bélgica, Francia, Hungría, Italia y el Reino Unido. Estudios adicionales centrados en Asia, incluidos Camboya y Nepal; otro centrado en Estados Unidos. Uno de los estudios tenía un contexto internacional.

Calidad técnica de las pruebas



Los estudios fueron una combinación de artículos revisados por pares e informes de ONG, uno de los cuales fue escrito por una organización intergubernamental. Los estudios destacaron la necesidad de brindar a los sobrevivientes de la esclavitud moderna un apoyo crucial, en lugar de articular resultados positivos específicos que podrían resultar de cualquier enfoque específico. Por lo tanto, la atención se centraba menos en pruebas claras de apoyo a los sobrevivientes a largo plazo que pudieran aumentar las probabilidades de una recuperación efectiva y sostenida.

Base de conocimiento
Alexandra Seltzer, " Human trafficking: the case of Burmese refugees in Thailand " (Trata de personas: el caso de los refugiados birmanos en Tailandia), <i>International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice</i> 37, 4 (2013): 279-293.
Alexandra Williams-Woods e Yvonne Mellon, " Irregular Victims: Investigating the Immigration Status Decisions of Post-NRM Victims of Human Trafficking, the Availability of Eligible Benefits and the Related Impact on Victims of Trafficking " (Víctimas irregulares: Investigación sobre las decisiones de la condición migratoria de las víctimas de la trata de personas posteriores al NRM, la disponibilidad de beneficios accesibles y el impacto relacionado en las víctimas de la trata), <i>Journal of Modern Slavery</i> 4, 2 (2018): 66-92.
Alinka Gearon, " Child Trafficking: Young people's experiences of front-line services in England " (Trata de niños: La experiencia de jóvenes en los servicios de primera línea en Inglaterra), <i>The British Journal of Criminology</i> , 59, 2 (2019): 481-500.
Caterine Palmer, " Trafficked children and child protection systems in the European Union " (Niños víctimas de la trata y sistemas de protección infantil en la Unión Europea), <i>European Journal of Social Work</i> 22, 4 (2019): 551-562.
David Rousseau, Review of Models of Care for Trafficking Survivors in Thailand (Análisis de los modelos de atención para los sobrevivientes de la trata en Tailandia), (Washington DC: Winrock International, 2019).
Evelyn Probst, " Victims' protection within the context of trafficking in human beings and European Union standards " (Protección de las víctimas dentro del contexto de la trata de personas y las normas de la Unión Europea), <i>Academy of European Law</i> 19, 3 (2019): 357-367.
Ivan Briscoe, New Humanitarian Frontiers: Addressing criminal violence in Mexico and Central America (Nuevas fronteras humanitarias: Respuestas a la violencia criminal en México y Centroamérica), (Ginebra: Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno, 2015).
Iffat Idris, Interventions to Support Victims of Modern Slavery (Intervenciones para apoyar a las víctimas de la esclavitud moderna), (Brighton, Reino Unido: Instituto de Estudios para el Desarrollo, 2017).
Joanne Van Selm, Evaluation of the Effectiveness of Measures for the Integration of Trafficked Persons (Evaluación de la efectividad de las medidas para la integración de personas víctimas de la trata), (Organización Internacional para las Migraciones: París, 2015)
Kay Standing, Sara Parker y Sapana Bisba, " Grassroots responses to violence against women and girls in post-earthquake Nepal: lessons from the field " (Respuestas de base a la violencia contra las mujeres y las niñas en Nepal posterior al terremoto: lecciones de campo), <i>Gender and Development</i> 24, 2 (2016): 187-204.
Margaret Chambeshi, Amanda Eckhardt, Xinyi Wang y Chris Muller; Healthcare Access for Foreign-National Survivors of Trafficking (Acceso a la atención médica para ciudadanos extranjeros sobrevivientes de la trata de personas), (Nueva York: Restore NYC, 2019).
Susan Rosas, " Sex Trafficking in Cambodia as a Complex Humanitarian Emergency " (Trata de personas con fines de explotación sexual como una emergencia humanitaria compleja) <i>Advocates Forum</i> (2011): 41-50.



Ayuda para los exniños soldados

Aunque no se incluyó en la revisión inicial de las pruebas, una revisión de la versión actualizada de la base de datos de prácticas prometedoras de Walk Free reveló cinco estudios adicionales en relación con los exniños soldados. Estos estudios fueron diversos y, por lo tanto, no respaldaron las hipótesis actuales, sino que representan solo un pequeño subconjunto de la literatura sobre el apoyo a los niños soldados. Como tal, el grupo de trabajo decidió extraer algunas de las lecciones comunes de estos documentos, en lugar de desarrollar hipótesis adicionales. Se espera que las versiones futuras de esta Guía proporcionen una evaluación más detallada de las respuestas políticas efectivas para los niños soldados.

Cuatro de los estudios de este subconjunto fueron evaluaciones de intervenciones que brindan apoyo directamente a los niños soldados, ya sea en forma de programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), como los que facilitan la liberación, el regreso y la reunificación con familias y comunidades. Un estudio se centró en intervenciones comunitarias dirigidas al trastorno de estrés postraumático y otro se centró en la provisión de educación no formal para facilitar la reintegración. En un estudio se examinó la preparación y sensibilización de las comunidades receptoras para facilitar su regreso y reintegración social, mientras que una referencia proporcionó un estudio longitudinal de 39 exsoldados y sus resultados a largo plazo. Los estudios abarcaron intervenciones en Angola, Nepal, Mozambique, Sierra Leona y Uganda.

Estos estudios hacen hincapié¹², al igual que gran parte de la literatura actual, en que los programas tradicionales de DDR pueden no ser suficientes para apoyar la reintegración de los niños soldados en sus comunidades. En estos estudios se destacó la importancia de las intervenciones basadas en la comunidad, la educación no formal y las pasantías para apoyar a los niños afectados. También se requirió apoyo para la comunidad de acogida, en términos de preparación y sensibilización y de la reunificación familiar, así como proyectos de obras comunitarias y apoyo externo de los ritos comunitarios tradicionales para facilitar la reintegración. En todo momento se hizo hincapié en el apoyo a largo plazo.

Base de conocimiento
Brighton M. Mvumi, Marion Pratt, Helen Robson, Second Joint Donor Review of International Organization for Migration (IOM) Programmes on Emergency Assistance to Mobile and Vulnerable Populations in Zimbabwe, Humanitarian Assistance to Returned Migrants and Mobile Populations at the South Africa-Zimbabwe (Segunda revisión conjunta de donantes de los programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la asistencia de emergencia para poblaciones móviles y vulnerables en Zimbabwe, asistencia humanitaria para los migrantes que regresan y poblaciones móviles en Sudáfrica y Zimbabwe), (Ginebra: OIM, 2007).
Child Soldiers International, <i>Final Report - Project of Reintegration of Child Soldiers in Angola</i> , Christian Children's Fund (Informe final: Proyecto de reintegración de niños soldados en Angola, Christian Children's Fund), (Londres: Child Soldiers International, 2004).
Gloria Fauth, Bonnie, Daniels, Youth Reintegration Training and Education for Peace (YRTEP) Program: Sierra Leone, 2000-2001, Impact Evaluation (Programa de Capacitación para la Reintegración Juvenil y Educación para la Paz (YRTEP): Sierra Leona, 2000-2001, evaluación del impacto), (Washington DC: USAID, 2001).
Neil Boothby, "What happens when child soldiers grow up? The Mozambique case study" (¿Qué pasa cuando los niños soldados crecen?: el caso de estudio de Mozambique), <i>Intervention</i> 4, 3 (2006): 244-259.

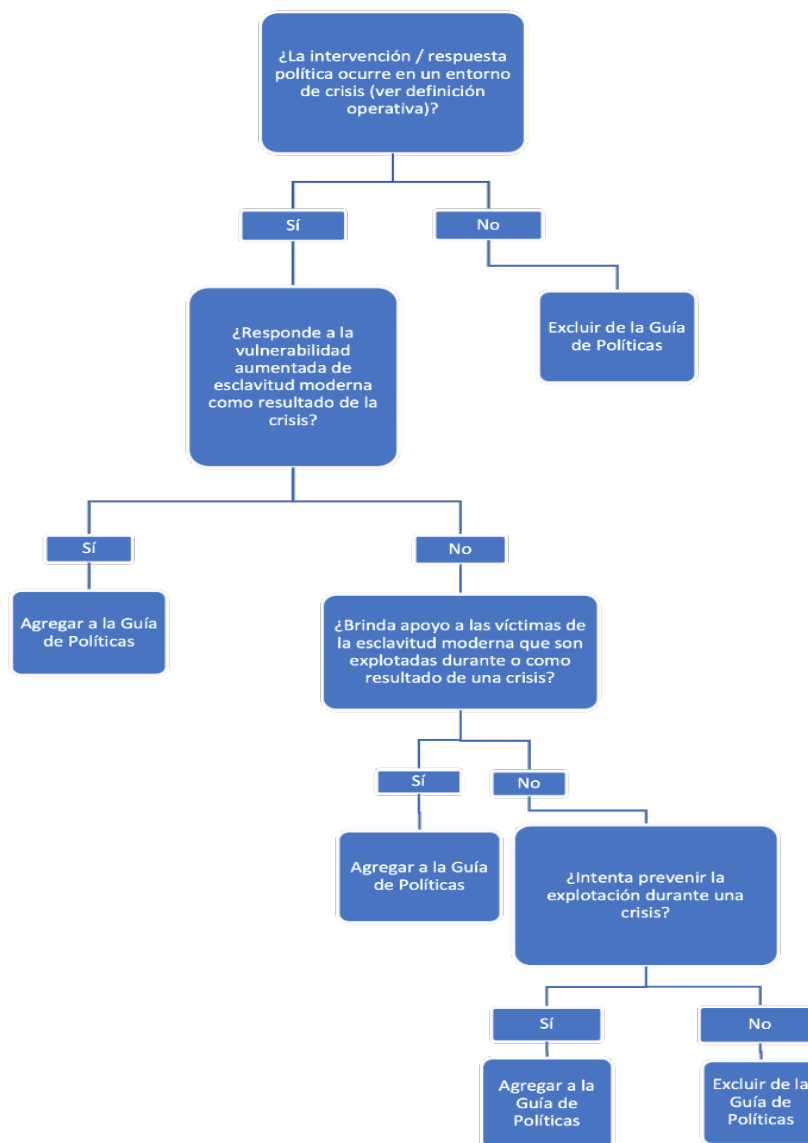


Apéndice 1: Cadenas de búsqueda de crisis

Término de búsqueda inicial	Recopilación del término
Esclavitud moderna	<ul style="list-style-type: none"> • Esclavitud; lucha contra la esclavitud; la esclavitud moderna; esclavitud contemporánea; formas contemporáneas de esclavitud. • Servidumbre; servidumbre involuntaria. • Trabajo forzoso; trabajo obligatorio; trabajo forzado; trabajo bajo coacción. • Instituciones y prácticas similares a la esclavitud; prácticas similares a la esclavitud; prácticas parecidas a la esclavitud; servidumbre; servidumbre por deudas; trabajo forzoso; trabajo no libre; peonaje; adopción con fines de explotación. • Trata de personas; trata de personas con fines de explotación sexual; trata de trabajadores. • Peores formas de trabajo infantil; explotación infantil. • Matrimonio forzado; matrimonio servil.
Conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Guerra; combate; combate armado; conflicto armado.
Contextos humanitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de conflicto; conflicto armado; zonas de guerra; zonas de combate; guerra civil; conflicto internacional; conflicto interno. • Desastres naturales; desastres medioambientales; acontecimientos medioambientales. • Emergencias; emergencias complejas. • Emergencias políticas; conflicto político.
Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento interno; movimientos internos.
Migración	<ul style="list-style-type: none"> • Migración transfronteriza; migración internacional; migración nacional; migración interna. • Migración regular; migración legal; migración irregular; migración ilegal; migración clandestina; contrabando de migrantes. • Solicitud de asilo; solicitud de refugiado. • Migración forzada. • Migración urbana/rural.



Apéndice 2: Árbol de decisión utilizado para determinar la inclusión de las hipótesis



¹ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Security Council Presidential Statement Says Human Trafficking Might Constitute War Crimes, as Members Consider Issue for First Time" (El presidente del Consejo de Seguridad afirmó en sus declaraciones que la trata de personas podría constituir crímenes de guerra, a medida que los miembros abordan el problema por primera vez), 16 de diciembre de 2016, SC/12165, <https://www.un.org/press/en/2015/sc12165.doc.htm>.

² Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Secretary-General Underlines Collective Responsibility to 'Stop These Crimes'" (El Secretario General subraya la responsabilidad colectiva de "poner fin a estos crímenes") 21 de noviembre de 2017, <https://www.un.org/press/en/2017/sc13081.doc.htm>.

³ Si bien no es de ninguna manera exhaustivo, consulte, por ejemplo lo siguiente: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Resolución 2331, adoptada por el Consejo de Seguridad en la 7847ª sesión", Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2016, S/RES/2331, [https://www.undocs.org/S/RES/2331%20\(2016\)](https://www.undocs.org/S/RES/2331%20(2016)); Asamblea General de las Naciones Unidas, "Resolución 146, adoptada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018" Naciones Unidas, 18 de enero de 2019, S/RES/2331, <https://undocs.org/en/A/RES/73/146>; Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Resolución 2242, adoptada por el Consejo de Seguridad 7533ª sesión", Naciones Unidas, 13 de octubre de 2015, S/RES/2242, [https://undocs.org/S/RES/2242\(2015\)](https://undocs.org/S/RES/2242(2015)); Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Informe del Secretario General sobre la trata de personas en conflictos armados de conformidad con la resolución 2388 del Consejo de Seguridad", Naciones Unidas, 21 de noviembre de 2018, S/RES/2242, https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2018/11/N1833923_EN.pdf; Organización Internacional para las Migraciones, *Encarar la trata y la explotación de personas en tiempos de crisis* (Ginebra: OIM, 2015), https://publications.iom.int/system/files/addressing_human_trafficking_dec2015.pdf; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Trafficking in Persons in the context of armed conflict* (Trata de personas en el contexto de un conflicto armado), (Viena: UNODC, 2018), https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GloTIP2018_BOOKLET_2_Conflict.pdf.

⁴ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Panorama global humanitario 2021, consultado por última vez el 24 de marzo de 2021, <https://gho.unocha.org>.

⁵ Organización Internacional del Trabajo, *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Séptima edición. Estimaciones actualizadas y análisis* (Ginebra: OIT, 2021). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_767028.pdf.

⁶ Julie Opperman, "Situaciones humanitarias y de conflicto", Delta 8.7, consultado por última vez el 24 de marzo de 2021, <https://delta87.org/resources/thematic-overviews/conflict-humanitarian-settings/#c&hs-why-do-conflict-and-disaster-increase-the-forms-of-exploitation-addressed-by-target-8-7>. Consulte también, Fiona David, Katharine Bryant y Jacqueline Joudo Larsen, "Migrants and their vulnerability to human trafficking, modern slavery and forced labour (Los migrantes y su vulnerabilidad a la trata de personas, la esclavitud moderna y el trabajo forzoso)", (Ginebra: OIM, 2019), https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrants_and_their_vulnerability.pdf.

⁷ Nita, Bhalla, "First cyclone, then slavery: risks abound for Mozambique children" (*Primero un ciclón, después la esclavitud: abundan los riesgos para los niños de Mozambique*), Reuters, 17 de marzo de 2021, <https://www.reuters.com/article/us-mozambique-floods-trafficking/first-cyclone-then-slavery-risks-abound-for-mozambique-children-idUSKCN1R81EF>.

⁸ "Figures at a Glance", Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 18 de junio de 2020, <https://www.unhcr.org/uk/figures-at-a-glance.html>.

⁹ Organización Internacional para las Migraciones, *Manual de la OIM sobre protección y asistencia a personas migrantes vulnerables a violencia, explotación y abuso* (Ginebra: OIM, 2019), https://publications.iom.int/system/files/pdf/avm_handbook.pdf.

¹⁰ Consulte, por ejemplo, "What is a Humanitarian Emergency?", (*¿Qué es una emergencia humanitaria?*), Humanitarian Coalition, consultado por última vez el 24 de marzo de 2021, <https://www.humanitariancoalition.ca/info-portal/factsheets/what-is-a-humanitarian-crisis>; "Responsabilidades institucionales", UNICEF, consultado por última vez el 24 de marzo de 2021, <https://www.corecommitments.unicef.org/ccc-1-4>;

Grupo Interinstitucional, "Definition of complex emergencies," {Interagency Standing Committee Working Group XVI Meeting} (Definición de emergencias complejas", {XVI Reunión del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos}, 30 de noviembre de 1994, https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/WG16_4.pdf

¹¹ Muse Mohammed, *Anti-Trafficking in Humanitarian Responses* (Lucha contra la trata de personas en respuestas humanitarias), (Ginebra: OIM: 2018), <https://www.globalprotectioncluster.org/assets/files/anti-trafficking-in-humanitarian-responses.pdf>.

¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Child Soldiers International, *Practical guide: To fulfil the reintegration needs and rights of girls formerly associated with armed forces and armed groups in South Sudan* (Guía práctica para satisfacer las necesidades y los derechos de reintegración de las niñas anteriormente asociadas con las fuerzas armadas y los grupos armados en Sudán del Sur), (Nueva York: UNICEF, 2019)

<https://www.unicef.org/southsudan/media/2296/file/UNICEF-South-Sudan-Practical-Guide-Reintegration-Girls-2019.pdf>; Siobhan O'Neil y Kato Van Broeckhven, *Cradled by Conflict: Child involvement with armed groups in contemporary conflict* (Acunado por el conflicto: Participación infantil en grupos armados en conflictos contemporáneos), (Nueva York: Universidad de las Naciones Unidas, 2018). <https://unu.edu/children-and-extreme-violence>;

Marie, De La Soudiere, *What the Girls Say: Improving practices to reintegrate girls in DRC*, (*Lo que dicen las chicas: cómo mejorar las prácticas para integrar a las niñas en la República Democrática del Congo*). Child Soldiers International (Londres: Child Soldiers International, 2017)

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2017_DRC_Report_-_ENGLISH_-_Online_PDF.pdf; Stella Cotorcea, *Reintegrating Girls and Boys Formerly Associated with Armed Forces and Armed Groups: A case study from Central African Republic (CAR)* (Reintegración de niñas y niños anteriormente asociados a las Fuerzas Armadas y grupos armados: Un estudio de caso de la República Centroafricana) (Londres: Plan International, 2017)

https://resourcecentre.savethechildren.net/node/13869/pdf/reintegrating_children_from_armed_forces_and_groups_in_car.pdf; Rebecca Littman, "Insights from Social Science on Child Trajectories Into and Out of Non-state Armed Groups," (Perspectivas de las ciencias sociales sobre las trayectorias de los niños dentro y fuera de los grupos armados no estatales) *Cradled by Conflict: Child involvement with armed groups in contemporary conflict* (Acunado por el conflicto: Participación infantil en grupos armados en conflictos contemporáneos). Siobhan O'Neil y Kato Van Broeckhven (Nueva York: Universidad de las Naciones Unidas, 2017). <https://collections.unu.edu/view/UNU:6290>; Child Soldiers International, "If I could go to school..." *Education as a tool to prevent the recruitment of girls and assist with their recovery and reintegration in Democratic Republic of Congo* ("Si pudiera ir a la escuela..." *La educación como herramienta para prevenir el reclutamiento de niñas y ayudar a su recuperación y reintegración en la República Democrática del Congo*), (Londres: Child Soldiers International, 2016) <https://www.refworld.org/docid/5845375f4.html>.

DELTA8.7

REVERSO

DELTA8.7

DELTA87.ORG
@DELTA87

767 THIRD AVENUE, SUITE 35B NUEVA YORK, NY 10017 EE. UU.

